RESOLUCIÓN N° 85 /2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO "LCO N°03/15 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VARIAS ESCUELAS "ID N°299035

Félix Pérez Cardozo 25 de Noviembre del 2015

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C) de la Institución, según nota de fecha 23 de Noviembre de 2015 y;

CONSIDERANDO: Que en la misma transcrita textualmente establece… El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterios, de conformidad los requisitos establecidos en la Ley 2051, su Decreto reglamentarios y el Pliego de Bases y Condiciones; recomienda la adjudicación de **LCO N°03/15 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VARIAS ESCUELAS, ID N°299.035** , a la **empresa GER.COM Ing & Asoc en los siguientes Lotes:**

Lote N° 1	83.794.000
Lote N° 2	136.310.000
Lote N° 3	111.797.500
Lote N° 4	51.972.000
Lote N° 5	112.391.900

Totalizando la suma de Gs. 496.265.400- .- (Guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos), por cumplir con todos los requerimientos establecidos en la Ley 2051, reglamentaciones y en el Pliego de Bases y Condiciones, ser la mejor oferta económica, técnica y legal.

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación; y, por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR el llamado a "**LCO N°03/15 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VARIAS ESCUELAS " ID N°299035.** , a la **empresa GER.COM Ing & Asoc en los siguientes Lotes:**

Lote N° 1	83.794.000
Lote N° 2	136.310.000
Lote N° 3	111.797.500
Lote N° 4	51.972.000
Lote N° 5	112.391.900

Totalizando la suma de Gs. 496.265.400- .- (Guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos)

Art. 2°.REMITIR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro del plazo establecido en la legislación vigente.

Art. 3. AUTORIZAR, a la **Unidad Operativa de Contrataciones** a realizar los trámites correspondientes para la formalización del contrato.

Art. 4°. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

FEDERICO BALBUENA
Secretario General

CIRILO ANTONIO CASTILLO GAMARRA
Intendente Municipal

Municipalidad de Félix Pérez Cardozo • Intendencia •